

**ACUERDO No. 50-CNR/2016.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: **Nota de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República;** de la sesión extraordinaria número dos, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis; punto expuesto por el Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez,

**ACUERDA:** darse por enterado de la nota recibida de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República de fecha 22 de febrero del corriente año, suscrita por el Secretario de esa Unidad, en la cual informa que el CNR ha obtenido una nota de 10 en el ranking de cumplimiento y aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, por cuyo motivo felicita a la institución. San Salvador, veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-

  
Rogelio Antonio Canales Chávez  
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh\*RACCh\*rmemz

